

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 20-08-2025 bajo el Repertorio 1705.

Firmado electrónicamente por GUILLERMO CARLOS SOLAR PEREZ, Notario Titular de la Notaria Guillermo Solar de Santiago, a las 16:28 horas del día de hoy.

**Santiago, 20 de agosto de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique este documento en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) ingresando el código: 042-00014905



**GUILLERMO CARLOS  
SOLAR PÉREZ**  
NOTARIO PÚBLICO  
2° Notaría de Santiago con  
Asiento en la comuna de Peñalolén  
QUILIN N°5283  
FONO: 233415894

**REPERTORIO N° 1705-25**

**O.T. 14905**

**PROTO N° 805**

## **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

### **ACTA DECLARATIVA DE FUNDADORA**

#### **"FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO"**

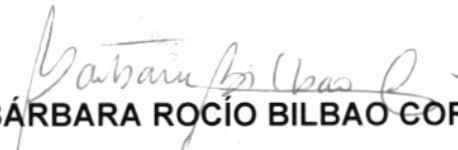
En Santiago de Chile, a veinte de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí, **GUILLERMO CARLOS SOLAR PÉREZ**, Abogado, Notario Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con Asiento en la Comuna de Peñalolén, con oficio en Avenida Quilín, número cinco mil doscientos ochenta y tres, comuna de Peñalolén, comparece: doña **BÁRBARA ROCÍO BILBAO CORONADO**, chilena, soltera, abogada, cédula nacional de identidad número diecinueve millones seiscientos veinticuatro mil quinientos noventa y dos guion ocho, domiciliada para estos efectos en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos treinta, piso nueve, Las Condes, Región Metropolitana. La compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, y expone: Que, viene en reducir a escritura pública el **ACTA DECLARATIVA DE FUNDADORA** de la "**FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO**" cuyo tenor es el siguiente: **ACTA DECLARATIVA DE FUNDADORA "FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO"** En Santiago de Chile, a veinte de agosto de dos mil veinticinco, siendo las once horas, en las oficinas de la Fundación Casa de la Mujer de Huamachuco, ubicadas en esta ciudad, calle José Victorino Lastarria número trescientos cinco, comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparece la



fundadora de la fundación "**FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO**", en adelante también denominada "FCMH" o la "Fundación" doña Aida de Lourdes Moreno Reyes (en adelante la "Fundadora"). Preside la presente Asamblea, doña Aída de Lourdes Moreno Reyes y actúa como secretaria doña Aída Barrera Moreno. **PRIMERO: ANTECEDENTES** La Fundación se constituyó por escritura pública de fecha tres de septiembre de dos mil doce, Repertorio Número veintidós mil doscientos setenta y nueve guion doce, otorgada en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira Gonzalez. Su domicilio es la comuna de Santiago y está inscrita bajo el número **SEGUNDO: DESARROLLO REUNIÓN E INDICACIONES** Tomó la palabra la Fundadora de la Fundación para indicar que se hace necesario renovar en su totalidad a los miembros del Directorio. De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Décimo y siguientes de los estatutos, corresponderá a los fundadores, actuando conforme a lo dispuesto en el Artículo Octavo de los mismos estatutos, designar a los directores necesarios. **TERCERO: DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO** En virtud de lo dispuesto en el Título Tercero de los estatutos, la Fundadora designa como nuevos miembros del Directorio de la Fundación a: uno). Aída de Lourdes Moreno Reyes, cédula de identidad número cinco millones seiscientos cuarenta mil seiscientos treinta y cuatro guión cuatro, dos). Cristian Eduardo Sandoval Saavedra, cédula de identidad número diez millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y uno guión tres, tres) Catalina Beatriz Herrera Leiva, cédula de identidad número diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil treinta y seis guión siete, cuatro) Mario Alejandro Orellana Gómez, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos once mil doscientos treinta guión tres, cinco) Ivette Valeska Quezada Vásquez, cédula de identidad número veinte millones ciento diez mil ochocientos sesenta y uno guión seis, seis) Aída Dolores Barrera Moreno, cédula de identidad número doce millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro guión cuatro. Los directores, previamente individualizados, durarán dos años en su cargo, pudiendo ser reelegidos por una vez para el periodo inmediatamente siguiente. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas. **PROTOCOLIZACIÓN.** Se protocoliza bajo el número **ochocientos cinco** el acta objeto de

**GUILLERMO CARLOS  
SOLAR PÉREZ**  
NOTARIO PÚBLICO  
2° Notaria de Santiago con  
Asiento en la comuna de Peñalolén  
QUILIN N°5283  
FONO: 233415894

esta reducción, que se agrega al final de los instrumentos de su clase. En  
comprobante y previa lectura firma la compareciente el presente instrumento.  
Anotada en el Repertorio de escrituras públicas con fecha de hoy. Se da copia  
digitalizada, con Firma Electrónica Avanzada y Código de Verificación. Doy fe.-

  
**BÁRBARA ROCÍO BILBAO CORONADO**

C.I N° 19.624.592-8.

REPERTORIO N° 1705-25.





|                     |
|---------------------|
| PROTOCOLIZACIÓN     |
| N° 805              |
| Repertorio: 1705-25 |
| Fecha: 20-08-2025.  |



**ACTA DECLARATIVA DE FUNDADORA**

**"FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO"**

En Santiago de Chile, a 20 de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Fundación Casa de la Mujer de Huamachuco, ubicadas en esta ciudad, calle José Victorino Lastarria número 305, comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparece la fundadora de la fundación **"FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER DE HUAMACHUCO"**, en adelante también denominada **"FCMH"** o la **"Fundación"** doña Aida de Lourdes Moreno Reyes (en adelante la **"Fundadora"**). Preside la presente Asamblea, doña Aída de Lourdes Moreno Reyes y actúa como secretaria doña Aída Barrera Moreno.

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

La Fundación se constituyó por escritura pública de fecha 3 de septiembre de 2012, Repertorio Número 22279-12, otorgada en la Notaría de Santiago de don Osvaldo Pereira Gonzalez. Su domicilio es la comuna de Santiago y está inscrita bajo el número

**SEGUNDO: DESARROLLO REUNIÓN E INDICACIONES**

Tomó la palabra la Fundadora de la Fundación para indicar que se hace necesario renovar en su totalidad a los miembros del Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Décimo y siguientes de los estatutos, corresponderá a los fundadores, actuando conforme a lo dispuesto en el Artículo Octavo de los mismos estatutos, designar a los directores necesarios.

**TERCERO: DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO**

En virtud de lo dispuesto en el Título Tercero de los estatutos, la Fundadora designa como nuevos miembros del Directorio de la Fundación a:

1. Aída de Lourdes Moreno Reyes, cédula de identidad número 5.640.634-4







2. Cristian Eduardo Sandoval Saavedra, cédula de identidad número 10.665.331-3
3. Catalina Beatriz Herrera Leiva, cédula de identidad número 19.742.036-7
4. Mario Alejandro Orellana Gómez, cédula de identidad número 12.411.230-3
5. Ivette Valeska Quezada Vásquez, cédula de identidad número 20.110.861-6
6. Aída Dolores Barrera Moreno, cédula de identidad número 12.874.234-4

Los directores, previamente individualizados, durarán dos años en su cargo, pudiendo ser reelegidos por una vez para el periodo inmediatamente siguiente.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

Aída de Lourdes Moreno Reyes

Fundadora

Aída Barrera Moreno

Secretaria



 Notaria de Santiago VERIFIQUE EN: [www.notariasolar.cl](http://www.notariasolar.cl)  
CON ASENTIMIENTO EN COMUNA  
DE PEÑALOÉN

GUILLERMO SOLAR PÉREZ  
NOTARIO PÚBLICO



042-20250415150519

